

mero de subordinado y cooperador del segundo; propósito que, como ha podido leerse en capítulos anteriores, fué desairado por el último; situación aquella que llegó á compliarse en presencia de los actos, por medio de los cuales el general en jefe de los ejércitos de la nación intervenía en las contiendas legales de los partidos, con propósito de devolver á uno de ellos por medio de la fuerza, el poder que el partido contrario debía al sufragio electoral, ganado en buena lid. Este y no otro fué el pecado del director de *El Correo Nacional* á los ojos del duque de la Victoria; quien mas tarde y sin excitación de nadie hizo justicia al denunciado por su antiguo secretario Linage y lo distinguió con su amistad, no solo cuando el general se hallaba emigrado en Londres, sino posteriormente en sus días de triunfo en 1854; y para mayor apreciación de que la nobleza de proceder del director de *El Correo Nacional* fué reconocida por el ex-regente de España, baste decir que hasta en los últimos años de la vida del ilustre general mantuvo cordiales relaciones con el escritor que mas de una vez estuvo, aunque sin faltar á sus convicciones, al lado del partido progresista en las cuestiones de principios.

Volviendo á ocuparnos de la situación y de la conducta de la mayoría de las Cortes en 1840, el juicio imparcial de la historia no podía menos de consignar que, engraidos los directores de la mayoría, en la persuasión de que poseían la del cuerpo electoral, no reflexionaron lo bastante que aquella mayoría formaba una colectividad pasiva, compuesta de individuos que se metían en su casa cuando no se hallaban seguros de poder contar con la decidida protección de la autoridad; y mas engraidos todavía con poseer la confianza de la Reina gobernadora, se lanzaron á legislar con aquella libertad de ánimo que solo cuadra en mayorías como las del parlamento inglés, seguras siempre de todo recelo de asonadas, de pronunciamientos y de coacciones militares.

Importante era sin duda proveer á la dotación del culto y del clero; pero se estaba en circunstancias de haberlo hecho de una manera que no provocase el celo anticlerical de los progresistas, dándoles pretextos para alzar bandera contra la reacción. En vez de obrar con cautela, la mayoría votó la continuación del medio diezmo y de la primicia por aquel año, y para los siguientes un diezmo reducido, fijado al 4 por 100 de los productos de la tierra y de la ganadería; y no contenta con esta medida, de cuyos méritos y condiciones económicas fuera ocioso ocuparnos, avanzó la mayoría á legislar sobre la dotación permanente de la Iglesia en términos que, si bien admisibles para circunstancias normales, para una época de aquietamiento moral, en la que hubiera desaparecido todo temor fundado de trastornos, constituía en las circunstancias en que aquella ley fué votada, una especie de provocación dirigida á un partido que solo necesitaba pretextos para enarbolar su bandera de guerra.

Disponía la ley de culto y clero votada por ambos cuerpos:

- 1.º Que el clero secular continuase en posesión de sus bienes, fincas y censos, pero sin poder enajenarlos, empeñarlos ni hipotecarlos.

- 2.º Que continuase igualmente percibiendo los derechos de estola y la primicia con arreglo á la costumbre.

- 3.º Que para el sostenimiento del presupuesto eclesiástico se aplicase el 4 por 100 de los productos de la tierra y de los ganados, con arreglo á las antiguas prácticas decimales.

- 4.º Que pasasen á manos del clero las fincas y censos que habia poseído el clero regular y se hallaban gravados con cargas espirituales, de cuyo cumplimiento quedaban encargados los nuevos poseedores.

Bastante era el combustible que con medidas de esta clase se arrojaba á la mal apagada hoguera de la latente guerra entre los dos partidos, cuyas pasiones están alimentando, desde hace tres cuartos de siglo, las discordias de la desventurada España.

También por aquel tiempo y antes de entrar en la batallona cuestión de la ley de ayuntamientos, promovióse en el Congreso, á instancia del conde de Toreno, la proposición de acusación, ó sea de caso de responsabilidad ministerial, contra dicho señor presentada en el anterior Congreso por el dipu-

tado general don Antonio Seoane, asunto acerca del cual queda dicho lo bastante en un precedente capítulo.

No satisfecha la mayoría con haber resuelto, con el exclusivo criterio del partido de que era órgano, las importantes medidas de que acabamos de ocuparnos, tuvo empeño en que no se cerrase la legislatura sin dar cima á la importantísima ley relativa al régimen municipal, reforma en extremo grave y que lo era tanto mas cuanto que las venerandas tradiciones de España en punto á ayuntamientos requerían un estudio que combinase lo que en las exigencias prácticas concejiles convenía fuese confirmado ó reformado.

Pero preocupaba grandemente á los moderados, arrancar de manos de los alcaldes, producto de la elección popular, las atribuciones de carácter gubernativo que dichos magistrados ejercen. Siendo en realidad estos funcionarios los ejecutores de las providencias de la administración central, como sus delegados por derivación ó analogía, los moderados aspiraban á que el nombramiento de los alcaldes, en vez de ser su elección objeto de determinada y especial votación, fuese de competencia de la corona ó de sus agentes, pero debiendo precisamente escogerlos entre los elegidos por los electores para individuos de ayuntamiento. Apoyaban su doctrina en la legislación francesa, la que atribuye al poder ejecutivo escoger en dicha forma los *maires* en las poblaciones que llegan á determinado número de vecindario, y á los prefectos en los demás pueblos. Los progresistas insistieron vivamente en que no pasase el artículo 1.º en los términos que deseaban el gobierno y la mayoría, á lo que no se quiso acceder; y esta negativa, que la oposición calificaba de usurpación de los derechos del pueblo, fué escogida para dar en tierra con la situación.

No eran en realidad los méritos de la legislación municipal, considerada en sí misma, lo que se discutió en las Cortes. Por parte de la mayoría se aspiraba á imponer un principio, á arrancar una prenda de victoria, rechazando todo temperamento conciliador respecto á un partido rival, cuya llegada al poder consideraba como la mayor de las calamidades; al paso que los progresistas que miraban la libertad como debiendo ser su exclusivo patrimonio, queríanla solo para ellos y sus adeptos, y consideraban como ilegítimo, como una verdadera usurpación, que sus contrarios estuviesen en el poder.

La Reina gobernadora, escarmentada del desengaño que le habian dado los dos sistemas cuya prueba llevaba hecha, quiso ensayar un nuevo. El primero de que tuvo que arrepentirse, lo fué el de que hizo estreno en 1835 al entrar á regir las riendas del Estado y entregar la dirección de los negocios en manos de Martínez de la Rosa y del conde de Toreno, á los que dejó toda la latitud que es de regla en los países gobernados constitucionalmente conceder á los ministros responsables. Otorgado que hubo su confianza á aquellos dos hombres, la Gobernadora se entregó á las dulzuras de su interior doméstico dejando á sus consejeros en perfecta libertad de obrar; estado de engañosa seguridad de la que vino á sacar á la Reina viuda la violencia y los insultos que hubo de experimentar á manos de la soldadesca sublevada en la Granja el 13 de agosto de 1836.

Después de aquel fracaso tuvo la Gobernadora que pasar por la dura tutela á que se vió sujeta durante el primer gabinete Calatrava; de cuya doble experiencia sacó doña María Cristina la enseñanza de que la convenía adoptar una política propia, teoría por demás contraria á los bien entendidos intereses de un monarca constitucional. Pero la Gobernadora se sintió débil y buscó en la espada del general Espartero un escudo y un sosten contra las nuevas borrascas que pudiera tener que conjurar.

La situación del duque de la Victoria era en extremo despejada y ventajosa. Vencedor del carlismo, pacificador del reino, cumplíale tomar la actitud de mediador, de regulador entre la intransigencia de los dos partidos, de reparador de los errores y flaquezas de los cortesanos, de protector, en suma, de la libertad. Su decisivo influjo sobre la Reina gobernadora bastaba para alcanzar de ella que modificase su política personal; y si no era escuchado por la corona, los conservadores, entonces dirigidos por hombres de acendrados

principios liberales, le habrían prestado cuanto apoyo necesitase para dar cumplida satisfacción á las razonables aspiraciones de los progresistas.

Pero ni la mayoría, ni la minoría, ni la Gobernadora, ni Espartero, estuvieron á la altura de su misión. Los progresistas obraron como si estuviesen solos en el país. La Reina no midió con bastante precaución el uso que podía hacer de su poder á efecto de reclutar las fuerzas de que necesitaba para llenar el papel que le estaba asignado como restauradora y fundadora de la monarquía constitucional. Entre todos malograron la ocasión y los medios de haber poderosamente contribuido, cada uno en su esfera y según sus medios, á la educación política del país; la que, de haber perseverado en la dirección que llevó de 1835 á 1840, habria probablemente evitado las guerras, calamidades y trastornos que por espacio de mas de medio siglo han affligido á España.

Interin las Cortes discutían y los partidos esgrimían sus armas para lanzarse al combate, cruzábanse las verdaderas y tangibles armas, el hierro, el plomo y el bronce, instrumentos que con igual brio, pero con desiguales elementos y medios, empleaban Espartero y Cabrera, empeñado el último en sostener una contienda en la que no podía menos de sucumbir.

En octubre bajó á Aragón el duque de la Victoria al frente de cuatro divisiones, mandadas por los generales don Diego Leon, don Francisco Puig Samper, Alcalá y Castañeda; cuyas fuerzas, unidas á las que ya operaban á las órdenes de O'Donnell, daban al afortunado vencedor de las facciones del Norte la seguridad de acabar con las de las provincias del Este. Poseído de esta confianza, y llegado que fué á Zaragoza, donde tuvo una recepción triunfal, dió Espartero una animada proclama, en la que alentaba á sus soldados á coronar la empresa, cuyo premio les dijo seria la paz y la gratitud de la nación; manifestación de la que fué eco otra de igual género dirigida á los carlistas de Aragón todavía en armas, por su paisano el conde de Vergara don Juan Cabañera.

La primera operación de Espartero fué la de establecer una línea de circunvalación que se extendía desde Alcañiz, Calanda, Alcorisa, La Mata, Gargallo, Estoruel y Cabra; línea que lo ponía en comunicación con las fuerzas de O'Donnell, situado en Camarillas, y en contacto con las que capitaneaba en el territorio de Valencia el general Azpiroz.

Hallábanse las comarcas donde debían operar las tropas liberales tan exhaustas de recursos, que fué preciso emplear extraordinarios medios de transporte y hasta establecer hornos para asegurar las subsistencias del ejército.

Movió O'Donnell su cuartel general á Teruel, quedando Azpiroz sobre la línea de Segorbe, Murviedro y Castellón, interin Espartero se dirigía al Bajo Aragón.

Para hacer frente á tan formidables enemigos, dispuso Cabrera sus huestes de manera que, evitando presentar masas que atrajeran al enemigo, le quedasen fuerzas con las que atender á todos los puntos amenazados. Crecían para el indomable guerrillero los peligros, á medida que la situación militar se hacia mas apurada, pues antes que la enfermedad, que no tardó en postrarlo en cama, privase á su causa del impulso principalmente alimentado por la prodigiosa actividad de su caudillo, vivía este expuesto á las asechanzas de alevés asesinos. Uno de ellos, descubierto y convicto del intentado crimen, fué ejecutado en Morella; y á la nobleza de Espartero se debió que no fuese aceptada por él la propuesta de un oficial de Cabrera, que se ofreció á entregar vivo ó muerto á su general.

El gobierno de Madrid, estimulado por el éxito que tuvieron los trabajos de Aviraneta para minar el campo carlista en el país vascongado, echó mano del mismo agente y este supo hacer llegar sus emisarios al del Maestrazgo; pero aquellos medios indirectos tuvieron menos influjo para el éxito de la campaña que los directos debidos á la superioridad y esfuerzos de las tropas de la Reina, que en breves meses debían dar cumplida la pacificación del reino.

A fines del mes de octubre tuvo Llangostera un encuentro que le fué ventajoso con la columna de cazadores de Oporto mandada por don Juan Durando; y de ello y de sus esperanzas de próspera fortuna, tomó ocasión Cabrera para dirigir á

sus voluntarios una proclama, en la que, con mas animosidad y cólera que compostura y dignidad, los excitaba á no desconfiar de la victoria, no obstante la pujanza que ostentaba el enemigo.

Por la parte de Valencia, Azpiroz arrebató á la facción las poblaciones de Chelva y de Torres de Castro, quedando dueño de toda la ribera izquierda del Turia.

A un severo bando de Espartero, mandando fuesen expulsados del territorio sujeto al dominio de las autoridades de la Reina y confiscados los bienes de las familias que tuviesen individuos en la facción, respondió el altivo é indómito Cabrera con otro bando aun mas feroz, por el que se condenaba á ser pasados por las armas los individuos que habitasen en sus dominios y cuyas opiniones liberales fuesen notorias.

Completó el éxito de las operaciones del general Azpiroz la toma de la importante posición de Chulilla y su castillo, por mas que hicieron infructuosos esfuerzos para impedir la Arnau, Arévalo y Forcadell. Pocos dias después, el general Hoyos se habia hecho dueño de Manzanera.

Vino en aquellos dias á agravar los descalabros de los carlistas la ya anunciada enfermedad de Cabrera. Sus improbos trabajos, su incansable movilidad, las inquietudes de su ánimo, que no podía menos de infundirle la magnitud de su empeño, alteraron su constitución física, que era de acero, y cayó minado por calenturas intermitentes, pero tan sostenidas, que se temió por su vida y el 24 de diciembre le administraron los sacramentos. Conducido á Morella, tuvo que guardar cama por largo tiempo, de lo que naturalmente se resintieron las operaciones fiadas á sus lugartenientes.

Al comenzar el año de 1840, que debía ser el último de la segunda de las dos guerras civiles que han desangrado á España en el presente siglo, hallábanse concentradas las operaciones militares al territorio de las provincias de la antigua corona de Aragón. En él podía contar Cabrera con una fuerza de veintidos mil infantes, dos mil cien caballos y ciento ocho piezas de artillería; fuerzas cuyo espíritu y organización debilitaba grandemente el no hallarse á su frente el hombre cuya voluntad y esfuerzo eran el alma de la única resistencia que se oponía al definitivo triunfo de la causa liberal.

Tan persuadido de ello se hallaba el incapaz Pretendiente, refugiado en Francia y vigilado en Bourges, que por decreto refrendado por Ramirez de la Piscina, reunió á los mandos de Aragón y Valencia, de los que ya se hallaba revestido Cabrera, el del territorio y fuerzas que seguían la bandera carlista en el antiguo Principado.

Otro tanto habia dispuesto el gobierno de la Reina relativamente á Espartero, reuniendo á los mandos de que ya se hallaba revestido el de todas las fuerzas de Cataluña, con el título de general en jefe de los ejércitos reunidos. Privados los carlistas de Aragón de su buen genio, por la enfermedad de Cabrera, resolvieron permanecer á la defensiva, evitando acciones comprometidas y siguiendo las instrucciones que les comunicaba Forcadell; quien, constituido cerca del enfermo, recibía las inspiraciones de este y se las trasmitía á sus subordinados.

Aprovechando la facilidad que para los movimientos de sus columnas daba á los carlistas su posesión de numerosos puntos fortificados, el cuñado de Cabrera, Arnau, hizo una ventajosa excursión apoyado en las posiciones de Cañete y Beteta, en la que pudo saquear á mansalva las comarcas de Valencia y de la alta Mancha, regresando al Maestrazgo cargado de un rico botín.

Las ventajas obtenidas por Azpiroz en el territorio de Valencia permitieron la vuelta de los liberales comprometidos de Chulilla, Onda, Chelva, Tuéjar, Titaguas, Bugarra, Pedralva y otros puntos, los que con ansia pedían armas para reorganizar la milicia y ponerse en actitud de defender sus pueblos contra nuevas agresiones carlistas. Con el renacimiento de la confianza entre la población liberal, coincidía el decaimiento en gran parte al menos de los que militaban en el campo contrario, toda vez que nuestros generales recibieron repetidos ofrecimientos de oficiales y de algunos ayudantes del mismo Cabrera, dispuestos á hacer traición á la confianza de este.

El sitio de Segura fué una de las primeras operaciones de Es-

partero en Aragón. Preparó su feliz resultado una singularísima estratagema de Zurbano, quien, llevado de su genio aventurero y audaz, fraguó una supuesta carta que del campo liberal se dirigía al gobernador de la plaza, de la que aparecía estar este en inteligencia con los liberales para hacerlos dueños de ella. En el silencio de la noche acercóse á un prisionero que en aquel mismo día había salido de la plaza, logrando de él por agasajos y amenazas, que lo acompañara hasta el pie del muro á paraje desde el cual pudo Zurbano arrojar dentro del recinto y á los pies de uno de los centinelas que montaban guardia en la muralla la carta acusadora. Logrado que hubo Zurbano su intento y siéndole fiel su acompañante volvió al campamento dejando introducida la discordia en la plaza; pues del ardid se originó un levantamiento, de cuyas resultas anduvieron á tiros los sitiados, murió el gobernador y fué reemplazado por otro jefe, quien, aunque decidido á sostener la enarbolada bandera negra, no pudo mantener el espíritu de sus subordinados á la altura que se requería para soportar los estragos y catástrofes del fuego de las baterías de sitio, á cuyo rigor dejóse oír el grito de *capitulacion*, la que se llevó á efecto el 28 de febrero, día de San Baldomero, celebrado por los soldados de Espartero con la rendición de Segura. A la toma de este punto siguió en breve la de Castellote, posición todavía mas fuerte y que defendieron bizarramente los sitiados. Llevados por la enérgica voluntad de no sucumbir, y á fin de privar al enemigo de los puntos de apoyo que en los caseríos, situados en las inmediaciones, podía encontrar en ayuda de las operaciones de sitio, determinaron los carlistas arrasarlos, incendiando toda la comarca.

Con este intento salieron de la plaza, presentándose con la tea encendida ante los hogares de las numerosas familias, á las que iban á dejar sin abrigo y sin pan. Desgarrador fué el cuadro que ofrecieron ancianos, mujeres y niños arrojándose á los pies de los incendiarios, implorando su conmiseración; estériles súplicas que ni impidieron ni retardaron la consumación de la catástrofe.

Roto por los sitiadores el fuego de sus baterías y en vista de los escombros que los disparos aglomeraban, tratóse de capitular; pero no habiendo aceptado Espartero las condiciones propuestas, y obstinándose en ellas los sitiados, hubo de continuar el fuego y la consiguiente ruina sobre los muros y edificios hasta que, enarbolada la bandera blanca por la plaza, entregóse esta á discreción. El sitio de Castellote fué arduo y puso á prueba, no solo el tino militar del general en jefe, sino también el esfuerzo y pericia de los generales Leon, Ayerbe, Concha, Tena, Cortinez, y el de los jefes de las armas especiales. El Congreso recompensó con un voto de gracias el comportamiento del ejército y de su general.

Encargado de la defensa de la línea de Segorbe á Sarrion el brigadier don Manuel Pavía, tuvo un feliz encuentro en Navaliches con los partidarios Gracia y La Coba, del que salió vencedor causando al enemigo 60 muertos y 72 prisioneros.

Todavía fué mas afortunado Zurbano. Tuvo en las inmediaciones de Aliaga un encuentro con los batallones 6.º y 7.º de Aragón, á los que, al frente de fuerzas muy inferiores, logró destrozar haciéndoles 419 prisioneros.

Por su parte el general don Diego Leon se hacia dueño de Monroy y de Peñaroya, puntos avanzados de la plaza de Morella.

El 3 de abril era embestido el castillo de Aliaga, antigua fortificación de los caballeros de la orden de Malta, resguardado por tres recintos á los que se habían hecho reparaciones, que los constituían en perfecto estado de defensa. Consideróse por los ingenieros tan fuerte el castillo, que se recurrió á excavar minas, al mismo tiempo que no se descuidó el uso de piezas de grueso calibre; medios agresivos que fueron de tan inmediato efecto sobre el ánimo de la guarnición, que á gritos pidió esta capitular; movimiento que quiso reprimir á sablazos el gobernador del fuerte, cuya energía tuvo sin embargo que ceder al decaimiento de entusiasmo que rápidamente se extendía bajo la doble acción del adverso cambio de fortuna que la causa carlista experimentaba y muy principalmente desde que la presencia de Cabrera había cesado de suministrar cotidiano alimento al ardor de sus soldados.

Movióse el ejército desde Aliaga en dirección de Alcalá de la Selva, señalándose las operaciones subsiguientes por una continuada serie de descalabros, experimentados por los carlistas.

El general Leon derrotó á Bosque al mismo tiempo que Zurbano lo hacia á Boiseau en Beccite, causándole 300 bajas. El 27 hacia Ayerbe capitular al fuerte de Arés, y avanzando Leon sobre Mora, obligaba á Cabrera, todavía convaleciente que había buscado refugio en la población, á evacuarla. El 29 Alcalá de la Selva caía en poder de las fuerzas de Espartero, y dándose la mano con estos triunfos, lograbanse otros no menos importantes en el territorio de Valencia. En 1.º de mayo hacia colocar Azpiroz sus baterías frente al castillo de Alpuente, cuya resistencia hubiera querido prolongar su gobernador; pero sus soldados no participaban del mismo ardor y le obligaron á capitular. El 7 se formalizaba el sitio de Begis, cuyo castillo fuerte y bien guarnecido prolongó su defensa hasta el día 20 en que se rindió á las armas de la Reina.

La serie de puntos fortificados que por asedio, capitulación ó abandono fueron arrancándose á Cabrera en el espacio de pocas semanas, desmoronando el poderío que le había costado años de energía, de habilidad y de horrores ir levantando, traen involuntariamente en memoria la aplicación del célebre dicho del Rey don Fernando el Católico, cuando al emprender su conquista del reino de Granada, y á medida que iba apoderándose de sus plazas, decía: *el reino de Boabdil es una alcachofa, cuyas hojas voy desgajando una á una.*

En igual forma y á idénticos fines venía la estrella de Espartero y la razón de ser de la idea liberal dando fin con la obra del caudillo del Maestrazgo.

Convaleciente este, fué conducido en 1.º de mayo de Mora de Ebro á la Cenia; y algun tanto repuesto, si bien profundamente abrumado su ánimo en presencia de la serie de desastres que no había logrado conjurar, pudo montar á caballo, dirigiendo á los que le seguían estas únicas y significativas palabras: *á Morella vamos*; y aunque en aquella marcha y durante su breve permanencia en dicha plaza de guerra, procuró galvanizar el entusiasmo de sus adeptos, el soplo de la fortuna le era contrario, y las demostraciones de aquiescencia, que no cesaban de dirigirsele, ya eran mas bien señales de respeto que testimonios de confianza. Despues de una corta residencia en la plaza, en la que dejó numerosa guarnición y cuantos elementos de defensa pudo allegar, salió Cabrera á recorrer los demás puntos de su ya hartó cercenado territorio.

El general Leon marchaba sobre Gandesa, haciéndolo sobre Valderobres Zurbano, el que, encontrando en su camino á Arnau, lo batió é hizo retroceder.

Amenazada Cantavieja por el avance de nuestras tropas, y consultado Cabrera respecto á la conducta que su guarnición debería seguir, juzgó el jefe carlista no deber fraccionar demasiado sus debilitadas fuerzas, y prescribió el abandono de la plaza, que ocupó el general Ayerbe, siéndolo sucesivamente por las fuerzas liberales San Mateo, Villahermosa, Benicarló, Galera y Ulldecona.

Por consecuencia de esta no interrumpida serie de operaciones, las tropas de la Reina dominaban de Mora á Flix, de Teruel á Sagunto, y de Alcañiz á Tortosa y á Castellon. El general O'Donnell avanzó en dirección de la Cenia, que ocupaba Cabrera, quien trató de defender aquel punto con el denuedo y pericia que le eran habituales; pero tenia delante un adversario acostumbrado á no ceder, y empujado además el jefe carlista por el rigor de las circunstancias que lo acosaban, vióse obligado á ceder á su enemigo una posición en la que de antemano había resuelto no permanecer, abandonando la orilla derecha del Ebro en cuanto Morella sucumbiese, suceso que no le quedaba ya esperanza de que dejase de realizarse.

En efecto habíase puesto en marcha Espartero en dirección de la plaza el 18 de mayo. El 19 se hallaba á su frente; el 20 había colocado baterías de sitio y apoderádose del fuerte exterior de San Pedro. Igual suerte corrió el de Querola, habiéndose dado el espectáculo de que en el asedio de dichas dos posiciones, Fulgosio y don Enrique O'Donnell, ambos

convenidos de Vergara, ostentasen el mas ardiente celo por la nueva bandera en que se habían alistado. El cuerpo de la plaza seguía resistiéndose; pero era ya tan general el decaimiento del espíritu carlista, que dos jefes de la guarnición, que se pasaron al campo liberal, fueron portadores de datos y noticias, que contribuyeron no poco á adelantar los medios de ataque. A favor de ellos se completó la circunvalación del fuego de las baterías; y sus efectos fueron tan terribles sobre el caserío, que el atribulado vecindario buscó refugio en las iglesias, sin que este recurso bastase para preservar de la muerte á individuos del paisanaje, entre ellos personas notables; suceso que acabó de generalizar el terror en la población.

Como recurso supremo decidióse el gobernador por el abandono de la plaza, mas apenas fué conocido el intento, cuando los comprometidos, los medrosos y los fanáticos manifestaron el decidido propósito de acompañar á la guarnición, insano pensamiento que el teniente de rey, con previsora prudencia, trató de evitar, representando los peligros que correría una desvalida multitud de individuos de ambos sexos y edades, cuando se iba á arrostrar el riesgo de que si el enemigo descubría la fuga, se rompiese el fuego, y cayesen víctimas de su temeridad los enloquecidos habitantes.

Pero la pasión y el miedo no razonan; y era tal el terror que la entrada de los liberales causaba á los que se habían comprometido contra ellos, que cerrando los ojos á su extravío, pusieron los amedrentados en marcha, en seguimiento de la guarnición. No logró esta escapar á la vigilancia de las avanzadas del campo liberal, y, roto el fuego, la procesion de fugitivos, que seguía á la tropa, retrocedió á toda carrera hacia la plaza; mas siendo en su avance considerados como enemigos por los que guarnecían el castillo, hicieron fuego sobre los fugitivos. La atribulada multitud de ancianos, mujeres y niños buscó refugio en el puente levadizo, que contiguo á los muros de la plaza los resguardaría de los tiros del castillo; pero el peso de tanta gente hundió el débil tablado del puente, haciendo caer al foso el gran número de víctimas que la luz del día hizo descubrir. Reconoció el error por los del castillo, abrióse la puerta de la ciudad y pudieron entrar en ella los restos de los peregrinantes, que en tal mal hora quisieron imitar la fuga de los israelitas de Egipto, sin tener un Moisés que los libertase del océano de fuego que corrían á afrontar.

CAPITULO II

La Corte y el cuartel general

Viaje de la Reina á Cataluña.—Balmaseda en Castilla.—Don Carlos en Bourges.—La Gobernadora en Zaragoza y en Esparraguera.—Ultima campaña en Cataluña.—Terminación de la guerra civil.—Espartero en Barcelona.—La Ley de Ayuntamientos.—Crisis final.

Siguiendo el método de que procuramos apartarnos lo menos posible, de llevar de frente el relato de los sucesos, segun su orden cronológico, sin que los diferentes episodios pierdan de su unidad ni deje de ofrecerla el cuadro general de la historia de cada año; este método nos condujo á narrar las estrepitosas novedades acaecidas en el campo carlista en la primavera de 1839, á hacerlo seguidamente de las operaciones militares y de las negociaciones políticas que condujeron á la conclusion del tratado de Vergara, desenlace parcial de la gran contienda á la que vino á dársele final la pacificación de las provincias del Este y la expulsión de Cabrera del territorio. En medio de estas dos corrientes de graves é interesantes hechos de guerra y de diplomacia surgieron y debimos darles lugar, las dos disoluciones de Cortes y las peripecias de la lucha entre conservadores y progresistas, entre Palacio y el Cuartel general.

El suceso de mas importancia que siguió á los á que acabamos de hacer referencia lo fué el viaje de la Reina María Cristina á Barcelona, hecho con el que se enlaza, por haber sido su punto de partida, la renuncia de la madre de doña Isabel á la gobernación del Reino, su salida para el extranjero y la situación revolucionaria entronizada por el advenimiento á la Regencia del general Espartero, cuya duración se extendió hasta el desenlace del pronunciamiento fruto de la

coalición en la que entraron todos los partidos en los que se hallaba dividida España, á saber: el progresista, el moderado y los tradicionalistas, que formaban los isabelinos ultra-monárquicos.

Pero el período que comienza con la partida de la Gobernadora de Madrid y se extiende hasta su salida de España, hace parte y se confunde con operaciones de guerra en Castilla que debemos sumariar al darnos cuenta de los incidentes relacionados con el viaje de la Reina.

Queda dicho lo suficiente sobre la situación de la augusta señora con relación á los partidos sostenedores del trono de su hija y al general en jefe, para que sea necesario entrar sobre ello en nuevos esclarecimientos. Aquella situación vino á ser esencialmente falsa desde el día en que el comunicado fechado en Mas de las Matas y suscrito en nombre del duque de la Victoria por su secretario de campaña el entonces brigadier Linage, puso de manifiesto que el jefe de la fuerza armada abrigaba y hacia públicas convicciones contrarias en política á la seguida por los ministros, disidencia perturbadora de los intereses del Estado, que se patentizó mas cuando vino á ser cuestión de gabinete la de la faja de mariscal de campo para don Francisco Linage, por cuyo motivo y para que dicha gracia tuviese efecto la Gobernadora consentía, por no descontar á Espartero, en la salida del gabinete de tres de sus ministros.

Claro fué desde aquel día que la Reina y sus consejeros juntamente con el partido que tenía la mayoría estaban en el caso de considerar si eran bastante fuertes para dispensarse de los servicios del general Espartero, y no siéndolo, haber dejado el poder á beneficio del partido cuya alianza con el general no podía ser dudosa; ó cuando menos y en atención á que por razones á la vez políticas y de conveniencia (dictadas estas últimas por la necesidad de que la Reina Isabel tomase aguas termales en Cataluña), la corte había decidido ir á Barcelona, haber tanto los ministros como la mayoría, adoptado una política expectante, haber dado largas á la ley de ayuntamientos, y subordinado toda posterior conducta al resultado de la entrevista de la Reina con Espartero.

Mas, léjos de haber obrado con esta prudencia, gobierno y mayoría precipitaron los trámites de la votación de la ley, caballo de batalla de la empeñada lid; y no contentos con haber ultimado su aprobación en ambos cuerpos colegisladores, los ministros quedados en Madrid, y entre ellos el que hacia papel de piloto del gabinete don Lorenzo Arrazola, se hacían la ilusión de creer que seguían la política mas prudente y acertada.

En otro error muy de bulto incurrieron los moderados. A raíz del convenio de Vergara, el ministro de la Guerra Alaix presentó al Congreso el siguiente proyecto de ley:

A LAS CORTES

S. M. la Reina gobernadora se ha servido autorizarme para presentar á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

«Artículo único.—Teniendo presente los eminentes servicios prestados á la causa nacional y al trono legítimo de S. M. la Reina doña Isabel II en la presente lucha por el general en jefe del ejército del Norte don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria, y muy especialmente el que acaba de prestar en los últimos grandiosos acontecimientos y convenio de Vergara que tan poderosamente conducen á la pacificación general; como un voto de honor y testimonio perpetuo del reconocimiento público, la nación concede al expresado duque de la Victoria, para que pueda disponer de ellos libremente, aquella porción de bienes nacionales que basten á producir una renta anual de un millon de reales en la provincia y en la clase de bienes que el mismo elija.

»Palacio 18 de setiembre de 1839.—Isidro Alaix.»
Fué, como no podía menos en aquellos días de entusiasmo, acogida la propuesta y el Congreso nombró para su exámen una comisión de su seno. Pero disueltas aquellas Cortes en las que los progresistas tenían mayoría absoluta, sin haber